

Lunes, 04 de enero de 2021

La Diputación modifica su régimen de integración en las Asociaciones constituidas como Grupos de Desarrollo Rural

Villalobos: 'Así clarificamos la situación de la Institución Provincial con estas entidades para seguir trabajando codo con codo con ellas'



La Diputación de Sevilla, en su última sesión plenaria celebrada en diciembre pasado, aprobó una modificación del régimen de integración de la Institución Provincial en las Asociaciones constituidas como Grupos de Desarrollo Rural (GDR) para clarificar la situación de la entidad supramunicipal con tales entidades y 'seguir trabajando codo con codo' con ellas, como así lo ha afirmado el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos.

Dicha modificación consiste en que la Corporación Provincial pasa de ser socio de pleno derecho a socio protector o colaborador (figura con voz y sin voto en la Asamblea General y sin responsabilidad en los órganos de dirección ni de gestión) en las

Asociaciones constituidas en Grupos de Desarrollo Rural, que son: Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla, Asociación para el desarrollo de la comarca Aljarafe-Doñana, Asociación para el desarrollo de la Campiña y los Alcores de Sevilla, Asociación Comarcal de municipios para el desarrollo rural del Corredor de la Plata, Asociación Serranía Suroeste de Sevilla, Asociación para el desarrollo local de la comarca del Bajo Guadalquivir 'Adelquivir' y Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Sevillana.

Otro de los puntos consiste en fijar la cuota que aportará la Diputación, consistente en 10.000 euros para cada Asociación como socio protector y atenderá el pago de sus cuotas mediante una previsión presupuestaria específica para este tipo de gastos.

Por otra parte, se establece un periodo de adaptación de seis meses para que las Asociaciones antes citadas puedan adaptar o incorporar la figura propuesta en sus respectivos estatutos, tras lo cual la Diputación realizará sus correspondientes nuevas cuotas como socio protector.



COMUNICACION

